

	<p>Comercializadora Mercabastos Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal</p>		<p>PÁGINA 1 DE 2</p>
--	--	---	----------------------

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2021

OBJETIVOS GENERALES:

Con el propósito de organizar la capacitación al interior de la COMERCIALIZADORA MERCABASTOS, acorde con los objetivos estratégicos, se elabora el Plan Institucional de Capacitación dirigido a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión Institucional, al eficaz desempeño del cargo, al desarrollo integral del talento humano y una cultura de servicio, mediante la ejecución de una política coherente de formación y capacitación del talento humano.

Esta estrategia constituye uno de los ejes centrales de la actual administración, considerando que el perfil del empleado que busca la Comercializadora Mercabastos parte de la exigencia de un compromiso profesional y asistencial que le permita cumplir con sus objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desarrollar una cultura organizacional o de pertenencia sobre la base de los valores institucionales y los principios generales de la administración pública.

Responder a una necesidad de mejorar la calidad en las labores misionales y administrativas de la Entidad.

Fortalecimiento de sistema de control interno, aspecto fundamental para el logro de los proyectos, planes y programas de la organización.

Promover el desarrollo integral del recurso humano tanto a nivel individual como colectivo.

PRINCIPIOS RECTORES:

En la formulación del plan o programa de capacitación se tuvieron en cuenta los principios que la orientan, concibiéndose la capacitación como un proceso complementario de la planeación, ajustada a los objetivos y propósitos institucionales.

Se persigue la formación integral que conduzca al desarrollo potencial de los servidores articulando el aprendizaje individual con el aprendizaje en equipo y con el aprendizaje organizacional.

La política de capacitación y por ende el Plan de Capacitación se diseña como respuesta al examen de las necesidades detectadas con la participación activa de los empleados.

Dentro del Proceso de Planeación se ha dado prelación al interés de la organización orientando a satisfacer fundamentalmente las necesidades misionales y administrativas.

En el desarrollo del plan se buscará optimizar los recursos destinados a la capacitación y el apoyo Interinstitucional.

La política de formación y capacitación va dirigida en principio a mejorar los conocimientos sobre los procesos internos misionales, áreas específicas y a mejorar el desempeño institucional.

Frente a las limitaciones financieras el plan general de capacitación deberá soportarse en gran medida en convenios interinstitucionales que ofrezcan alternativas de formación en áreas misionales y en nuevas tecnologías.

Para implementar este plan se considera de vital importancia desarrollar los siguientes temas:

- Actualización Cambios en la normatividad Tributaria
- SIGEP I y II
- Servicio al Cliente y atención al ciudadano
- Ética pública y valores
- Comunicación acertiva
- Gestión Financiera y Presupuestal
- Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión del MIPG en todas sus dimensiones
- Evaluación del Avance del MIPG en las entidades territoriales
- Actualización normas de Contratación Estatal en Colombia
- Socialización y prevención de riesgos
- Actualización nueva normas de contratación laboral.
- Responsabilidad de los Servidores Públicos


MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ OÑATE
Gerente de la Comercializadora Mercabastos

Elaboró: María Elvira Catalán Rojas – Jefe Oficina Talento Humano

